

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	CARLOS ENRIQUE MORALES QUINTERO
Demandados	JORGE MARIO CORREA BERRIO Y OTROS
Radicado	05001-31-03-008-2017-00160-00
Instancia	Primera
Tema	No accede a solicitud

En atención a la solicitud formulada por el apoderado de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., de liquidar las costas dentro del presente proceso, se le hace saber que no hubo condena ni en primera, ni en segunda instancia, por cuanto la parte actora tenía amparo de pobreza.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

